

FEDRA (Autorización de fábricas y depósitos comerciales de explosivos de más de 10.000 kilogramos)

Pablo Burgos Casado (Jefe de Área Desarrollo (SGTIC - MITYC))

María Ángeles Rodelgo Sánchez

Alicia Ranz Ramos

1. DESCRIPCIÓN

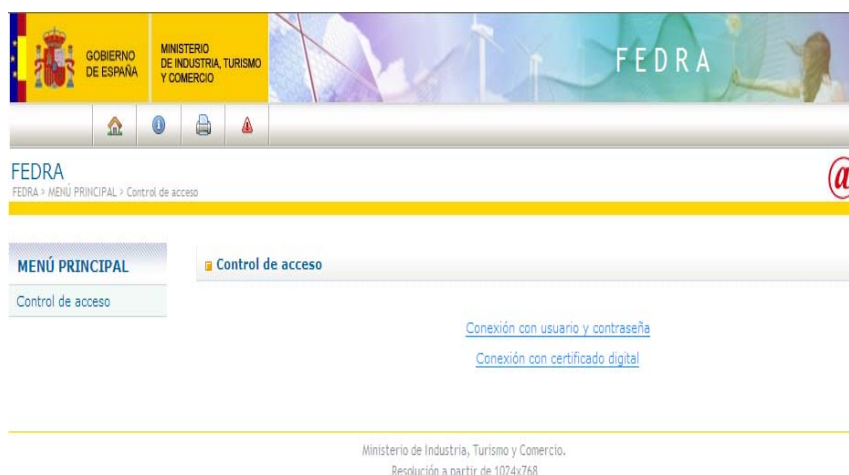
FEDRA <https://oficinavirtual.mityc.es/FEDRA> es una aplicación web que permite solicitar la autorización de fábricas y depósitos comerciales de explosivos de más de 10.000 kilogramos, regulada en el Reglamento de Explosivos (Real Decreto 230/1998 de 16 de Febrero, B.O.E. 12 Marzo de 1998). De este modo un ciudadano puede presentar su solicitud con los datos requeridos por el citado Reglamento en la D.G. de Minas del Mityc siendo un gestor el encargado de tramitar el expediente, o bien puede insertar directamente estos datos en la citada aplicación.

En ambos casos los datos son registrados en FEDRA (por el gestor o el ciudadano) iniciándose el procedimiento administrativo. Los gestores de la D.G. de Minas del Mityc realizan la tramitación de la solicitud y **el ciudadano puede consultar el expediente electrónico iniciado por su solicitud y recibir las notificaciones y comunicaciones electrónicas**. De este modo se permite **dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos**.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance de este sistema cubre los siguientes aspectos:

- **acceso a FEDRA por parte del ciudadano y el gestor mediante certificado electrónico o con usuario y contraseña (se realiza con conexión segura https).**



- **registro de los datos por el ciudadano o el gestor** (en caso de que el ciudadano realice la solicitud por vía no telemática, presentará en la D.G. de Minas del Mityc la documentación requerida por ley, encargándose el gestor de insertar los datos en FEDRA para realizar posteriormente su tramitación). Según el tipo de procedimiento a solicitar

se seleccionará el apartado de Solicitud de inscripción de depósitos o de Solicitud de inscripción de fábricas, mostrándose el formulario correspondiente.



SOLICITUD DE DEPÓSITOS COMERCIALES DE EXPLOSIVOS DE MÁS DE 10.000 KILOGR

*Los campos en amarillo son oblig

1. Datos de identificación del solicitante

NIF: 53417394D Nombre y apellidos: ALICIA RANZ RAMOS

2. Datos relativos a la notificación

Dirección: [Yellow field] Código postal: [Yellow field]

Provincia: Seleccione una PROVINCIA Municipio: Seleccione un MUNICIPIO

Teléfono: [Yellow field] Fax: [Yellow field] Movil: [Yellow field] E-Mail: ARANZ@MITYC.ES

3. Datos relativos al titular y explotación

Explotación a cargo del titular

CIF: [Yellow field] Razón Social: [Yellow field]

Tipo: [Yellow field] Paraje: [Yellow field] Comunidad Autónoma: [Yellow field]

- **comprobación por el gestor** de la correcta cumplimentación de los datos para continuar con la tramitación del procedimiento. En caso de denegarse la solicitud, el ciudadano ha de subsanar los errores accediendo a su expediente en el apartado de **Subsanación**.

- MENÚ PRINCIPAL**
- Control de Usuarios
 - Comprobación de solicitud
 - Añadir Resolución
 - Consultar Expedientes
 - Informes

Solicitudes pendientes de aprobar

Fecha	Expediente	CIF	Razón Social	Tipo Solicitud	
10/12/2009 10:06:09	FED-900022-2009-E	A00000000	bbbb	Fábrica	
04/12/2009 12:55:23	FED-900015-2009-E	A59202861	ggggggggg	Fábrica	
03/12/2009 12:47:56	FED-900001-2009-E	B00000000	aaaaaa	Depósito	
3 Solicitud(es)		Página 1 de 1			

COMPROBACIÓN DE EXPEDIENTE FED-900022-2009-E

1. Datos de identificación del solicitante

NIF:	Nombre y apellidos:	Expediente:
47046268K	MARIA ANGELES RODELGO SANCHEZ	FED-900022-2009-E

2. Datos relativos a la notificación

- **notificación telemática al ciudadano** para informarle si los datos son correctos o se requiere una **subsanción** de los mismos, **así como** para avisarle **de la resolución del procedimiento** en caso atenerse a lo dispuesto en el Reglamento de Explosivos. **El documento de resolución es adjuntado en la aplicación por el gestor y puede ser visualizado por el ciudadano en el apartado de consulta de expedientes.**


Provincia:	Municipio:		
LEÓN	Brazuelo		
Teléfono:	Fax:	Móvil:	E-Mail:
914444444			ARANZ@MITYC.ES

3. Datos relativos al titular y explotación

CIF:	Razón Social:	Comunidad Autónoma:
		ANDALUCÍA


Descarga de archivos

¿Desea abrir o guardar este archivo?

 Nombre: Resolucion.pdf
 Tipo: Adobe Acrobat 7.0 Document, 282 KB
 De: localhost

Aunque los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, algunos archivos pueden llegar a dañar el equipo. Si no confía en el origen, no abra ni guarde este archivo. [¿Cuál es el riesgo?](#)

Fichero de resolución

Fichero de resolución	Resolucion.pdf	
-----------------------	----------------	---

- **consulta del estado de la tramitación por parte del ciudadano y el gestor:** se posibilita la búsqueda de un determinado expediente, pudiéndose visualizar los estados o fases ya realizados en la tramitación y los datos asociados a cada paso así como el último estado en que se encuentra el proceso (un panel con dos flechas, una de avance y otra de retroceso, permite mostrar todas las fases por orden de realización).

MENÚ PRINCIPAL

Datos de Usuario

Solicitud de inscripción de Depósitos

Solicitud de inscripción de Fábricas

Subsanación

Consultar Expedientes

Criterios de Búsqueda

Expediente: Buscar expedientes

Expedientes encontrados

Fecha	Expediente	Estado	Tipo Solicitud
09/12/2009 18:00:22	FED-900021-2009-E	Pendiente Subsanación	Depósito
09/12/2009 17:54:01	FED-900020-2009-E	Pendiente Subsanación	Fábrica
09/12/2009 17:06:10	FED-900019-2009-E	Pendiente Subsanación	Depósito
04/12/2009 13:21:54	FED-900017-2009-E	Resuelto	Depósito
04/12/2009 13:19:49	FED-900016-2009-E	Pendiente Subsanación	Depósito

19 Expediente(s) Página 1 de 4

SOLICITUD DENEGADA - EXPEDIENTE FED-900021-2009-E

←

[09/12/2009 18:00:22](#)

Alta solicitud

[09/12/2009 18:01:11](#)

↑

→

Causa por la que la solicitud de depósito es incorrecta

- **visualización por parte del gestor de dos listados con los datos de los depósitos y las fábricas respectivamente que han sido inscritos en FEDRA,** permitiéndose exportar dichos listados a formato Excel.

3. BENEFICIARIOS

El ciudadano tiene la posibilidad de realizar el trámite a través de Internet, para lo cual ha de estar previamente registrado como usuario de la aplicación, función de la que se encarga el gestor.

Las notificaciones enviadas al ciudadano por correo electrónico permiten la agilización del proceso, ya que al ser informado de una deficiencia en los datos el solicitante puede acceder a su expediente para proceder a su rectificación / subsanación de forma inmediata.

Este sistema permite al gestor una mayor facilidad y rapidez a la hora de tramitar la autorización, e implica una mayor transparencia y comunicación con el solicitante que podrá consultar en cualquier momento el estado del procedimiento.

4. ARQUITECTURA

La aplicación está desarrollada en el entorno **Visual Studio .NET 2005 (C# y visual basic.net)**, utilizándose **SQL Server 2005 como gestor de base de datos**. Está conectada a un conjunto de servicios web (con conexión http) mediante los cuales se controlan los estados o fases por las que pasa el procedimiento administrativo. Estos servicios web, que se denominan como Gestor de Procedimientos Administrativos de Energía (GEN), son utilizados por diferentes aplicaciones ligadas a la tramitación de procedimientos administrativos. En el caso de FEDRA se encargaría de registrar en una base de datos el workflow o conjunto de pasos seguidos en cada expediente iniciado. En dicha base de datos se ubican dos ficheros XPDL con esquemas correspondientes respectivamente a los procedimientos de autorización de depósitos y de fábricas. Los ficheros XPDL son exportados a partir de sendos ficheros BPMN, registrados también en la base de datos, que contienen los gráficos con el orden de las fases a seguir. Para elaborar los diagramas en notación BPMN se utiliza BizAgi Process Modeler. En la siguiente imagen se muestra el diagrama BPMN en el que se observan las fases a seguir en un procedimiento de solicitud en FEDRA.

